
Las estrategias de desplazamiento y reducción del riesgo de desastres en la región de la IGAD

Nicodemus Nyandiko

El análisis de las estrategias, planes y marcos de RRD de los Estados miembros de la IGAD muestra una referencia desigual a los riesgos de desplazamiento y a las necesidades de protección asociadas.

Los desplazamientos como consecuencia de los desastres han sido un problema recurrente y creciente en la región de la IGAD¹. En 2020, esta zona fue testigo del desplazamiento forzoso de unos 2,3 millones de personas: una media de 100 000 personas desplazadas por desastres al mes. Si se diseñan e implementan adecuadamente, las estrategias de reducción del riesgo de desastres (RRD) deben abordar el riesgo de desplazamiento y, cuando se produce, ayudar a proteger a las personas desplazadas y ofrecerles soluciones duraderas.

Las estrategias diseñadas de conformidad con el Marco de Sendái para la reducción del riesgo de desastres (2015-2030) constituyen un pilar fundamental para minimizar el riesgo y aumentar la resiliencia de una sociedad frente a los efectos de los desastres y del

cambio climático. También se debería aclarar cuáles son las funciones y responsabilidades del amplio abanico de partes interesadas implicadas en la gestión del riesgo de desastres.

La meta E del Marco de Sendái requería que los países aumentaran sustancialmente el número de estrategias y planes locales y nacionales de RRD para 2020, y empleaba una escala de diez puntos para evaluar la calidad de sus estrategias y planes. El análisis muestra que los ocho Estados miembros de la IGAD han desarrollado o están actualizando sus estrategias, planes y marcos relacionados con la RRD conforme al Marco de Sendái. Kenia, Somalia y Uganda han actualizado sus marcos de RRD. Sudán, Etiopía, Sudán del Sur y Yibuti están revisando sus planes, mientras que los avances de Eritrea no están claros.

Las estrategias de Somalia, Sudán del Sur y Sudán se refieren más al desplazamiento y a la movilidad humana, con documentación sobre cómo gestionarlo en caso de que se produzca, mientras que los marcos normativos de Kenia, Yibuti y Uganda hacen menos referencias al desplazamiento y a la protección de los desplazados. La diferencia en la incorporación de las cuestiones de desplazamiento a los marcos puede verse en los siguientes ejemplos:

La Política Nacional de Kenia de Gestión del Riesgo de Desastres de 2017 ofrece mecanismos para la gestión proactiva del riesgo a través de la mitigación, los planes de preparación y la respuesta temprana a las crisis. Esta se refiere a la provisión de recursos para la gestión del riesgo de desastres y a la asignación de funciones y responsabilidades a las distintas partes interesadas, pero no se hace ninguna referencia a cómo se relaciona esto con las poblaciones desplazadas. Asimismo, enumera varios desastres que provocan pérdidas socioeconómicas, pero no menciona el desplazamiento a causa de desastres. En general, no articula unas medidas claras con referencia al desplazamiento, la reducción del riesgo de desplazamiento y la protección de los desplazados por los desastres. No se menciona la movilidad humana ni las medidas de evacuación.

Somalia está ultimando su Política Nacional de Gestión de Desastres. El borrador manifiesta explícitamente que “prevenir nuevos desplazamientos y ocuparse de los que ya están desplazados” en el contexto de la polifacética crisis de desplazamiento prolongado del país son los mayores retos para la reconstrucción de Somalia. La política deja claro que “es fundamental para todos los desplazados internos que el Estado les facilite el acceso a la documentación personal y de otro tipo, y la sustitución de la misma, así como soluciones efectivas para las violaciones de derechos relacionadas con el desplazamiento”. Esto está en consonancia con la Ley de Establecimiento de la Gestión de Desastres de Somalia, promulgada en 2016, que asigna a la oficina del primer ministro la responsabilidad de proteger a todos los desplazados a causa de desastres. La política prevé además la evacuación de las poblaciones vulnerables en previsión de un desastre y su inclusión en los programas de recuperación. Los Gobiernos estatales están obligados a “garantizar la recuperación o reconstitución

de los documentos oficiales pertinentes con respecto a los títulos de propiedad de las tierras, los derechos de propiedad y de arrendamiento de inmuebles, y la titularidad de las cuentas bancarias, etc., en caso de que hayan sido destruidos, ya que serán cruciales para la recuperación de cada hogar”. El borrador señala además que el proceso de desarrollo de la resiliencia de cara a futuros desastres debe incorporar también a los actuales desplazados internos, que suelen ser vulnerables a un desplazamiento secundario. Así, la política hace amplias referencias a la migración, la movilidad humana y el desplazamiento, y a las medidas para proteger a los desplazados a causa de desastres.

En Sudán del Sur, el Ministerio de Asuntos Humanitarios y Gestión de Desastres está ultimando su Plan Estratégico de Gestión del Riesgo de Desastres, que ofrece algunas muestras de su enfoque sobre la gestión y la reducción del riesgo de desastres. La política señala que “la migración y los desplazamientos internos de las poblaciones han aumentado debido a [...] los desastres, el cambio climático, los fenómenos atmosféricos extremos y la competencia por las oportunidades laborales” y que el aumento de las temperaturas ha provocado cambios en los patrones de movimiento de los trashumantes. Detalla la especial vulnerabilidad de los ya desplazados, tanto internos como transfronterizos, y señala que la probabilidad de que se produzcan nuevos desplazamientos es “muy alta”, debido a los conflictos y los desastres naturales en la región. Así, el marco hace amplias referencias al desplazamiento y a la protección en el contexto de los desastres.

Uganda cuenta con dos marcos que guían los esfuerzos de RRD del país: su Política Nacional de Preparación y Gestión de Desastres de 2010 y su Plan Estratégico Nacional de Gestión de Desastres de 2018-2022. Estos prevén un acuerdo de coordinación institucional y una estrategia de financiación, pero no hacen referencia específica al desplazamiento a causa de desastres. Uganda está desarrollando un proyecto de ley sobre la reducción del riesgo de desastres que acompañaría a la GRD, y que incluye algunas disposiciones importantes que tienen que ver con el desplazamiento a causa de desastres, como la elaboración de perfiles de riesgo y la identificación de las zonas propensas a los desastres. En concreto,

mayo 2022

www.fmreview.org/es/crisis-climatica

manifiesta que el Gobierno “ayudará a las personas afectadas a reasentarse en otro lugar en virtud de un acuerdo voluntario”.

Conclusiones y recomendaciones

Este análisis muestra que sigue siendo necesario corregir aún más el desarrollo de los marcos de RRD para garantizar que se aborden adecuadamente tanto el riesgo de desplazamiento como las necesidades de protección de los desplazados. La diversidad en el uso y la aplicación de los conceptos de desplazamiento en estos países parece reflejar distintos niveles de comprensión, y sugiere que es necesario sensibilizar a nivel político y de toma de decisiones. Excepto en el caso de la política de Somalia, no se tiene en cuenta suficientemente el desplazamiento interno o transfronterizo ni las necesidades de protección de los desplazados.

Los países deberían utilizar la guía De las palabras a la acción sobre el desplazamiento a causa de desastres y su lista de verificación asociada para garantizar que los riesgos de desplazamiento y la protección de las poblaciones desplazadas se integren más plenamente². Países como Kenia y Uganda,

que ya han desarrollado sus estrategias, pero con una integración limitada del desplazamiento, podrían decidir desarrollar un anexo que acompañara a su marco para integrarlo mejor en el contexto de los desastres. La evaluación integral de los riesgos y los sistemas de recopilación de datos para el seguimiento del desplazamiento deberían reflejarse en la documentación relativa a dichas políticas. La inclusión de medidas relacionadas con la sensibilización, los sistemas de alerta temprana, la preparación para casos de desastre y las evacuaciones ayudaría a reducir el riesgo de desplazamiento a causa de desastres.

Nicodemus Omoyo Nyandiko

nnyandiko@mmust.ac.ke @Nicodemusnyand5

Profesor titular de la Universidad de Ciencia y Tecnología Masinde Muliro

1. Nyandiko N y Freeman R (2020) *Disaster Risk Reduction, Climate Change Adaptation and Development Policies and their consideration of Displacement and Human Mobility in the IGAD Region* bit.ly/Nyandiko-Freeman-2020-IGAD; Los Estados miembros de la IGAD son Yibuti, Etiopía, Eritrea, Kenia, Somalia, Sudán del Sur, Sudán y Uganda.

2 UNDRR (2018) *De las palabras a la acción. Desplazamiento por desastres: Cómo reducir el riesgo, hacer frente a sus efectos y fortalecer la resiliencia*. bit.ly/UNDRR-words-into-action